

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8363 *INVEROFI II, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVEROFI, S.L.
ARCADIA ASSET, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Fusión por absorción.

Se hace público que INVEROFI II, S.L., (sociedad absorbente), se constituyó en Junta General y Extraordinaria con fecha 9 de octubre de 2017 y adoptó los acuerdos de fusión mediante la absorción de INVEROFI, S.L. y ARCADIA ASSET, S.A., (Sociedades absorbidas), con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente INVEROFI II, S.L., que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Al tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas por el mismo socio, (sociedades gemelas), y haber sido adoptados los acuerdos de fusión de forma unánime por los socios de la entidad absorbente es de aplicación a la presente fusión lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la Ley 3/2009. El acuerdo de fusión por absorción de la entidad INVEROFI II, S.L. (sociedad absorbente), y ARCADIA ASSET, S.A. e INVEROFI, S.L. (Sociedades absorbidas), ha tenido como base el proyecto de fusión suscrito con fecha 30 de junio de 2017 por los órganos de administración de las sociedades participantes de la fusión, no habiendo sido necesario su depósito en el Registro Mercantil de Madrid en aplicación del artículo 42 de la Ley 3/2009 y se ajusta al mismo. Se anuncia el derecho que asiste a los socios y accionistas de las sociedades participantes en la fusión y a los acreedores de las mismas de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la fusión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Igualmente se hace constar el derecho, que corresponde a los representantes de los trabajadores y trabajadores y a los socios y accionistas de las sociedades participantes de la fusión, de examinar en el domicilio social de cada sociedad participante de la fusión, copia los documentos de la fusión a que hace referencia el artículo 39 de la Ley 3/2009 fusión, así como a obtener la entrega y envío gratuito de los mismos.

Madrid, 9 de octubre de 2017.- El Administrador Único de "Inverofi II, S.L.", "Inverofi, S.L." y "Arcadia Asset, S.A.", Antonio González Noain Rodrialvarez.

ID: A170073090-1